

PREPARACIÓN PARA DIRECTIVOS

Precisiones metodológicas para la elaboración del expediente del sello forjadores del futuro en Cuba

Methodological precisions about the confection of stamp Forgers of the Future expedient in Cuba

Elianis Ocaña Samada, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2241-4621>

Ana Margarita Toledo Fernández, ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8379-9353>

Mislenis Pérez de la Rosa, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0122-3666>

Yanexy Pérez González, ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1164-2239>

Arquímedes Camejo Almarales, ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0206-0982>

Autora para la correspondencia: elianis@infomed.sld.cu

RESUMEN

Introducción: El sello forjadores del futuro es el principal reconocimiento que otorga el movimiento de las Brigadas Técnicas Juveniles, a los brigadistas y estudiantes que se destacan por su aporte a la ciencia, la tecnología y la innovación. La obtención de esta distinción ha estado limitada por las necesidades de aprendizaje relacionadas con la confección y tramitación de un expediente, que es el que hace posible el logro de este reconocimiento. **Objetivo:** Exponer las precisiones metodológicas para la elaboración del expediente del sello forjadores del futuro en la categoría Joven.

Métodos: Se realizó una investigación descriptiva en el período 2019-2020. Se tuvieron en cuenta de los métodos teóricos; el análisis- síntesis, el histórico- lógico e inducción-deducción y de los métodos empíricos; la revisión documental, la encuesta y la entrevista.

Resultados: Las precisiones metodológicas se enmarcaron en 37 preguntas y sus correspondientes respuestas, las cuales son de fácil comprensión y permiten viabilizar la confección del expediente y esclarecer las principales dudas relacionadas con su tramitación y gestión integral. **Conclusiones:** Se obtuvo un material didáctico y metodológico que contribuyó a incrementar la cantidad y calidad

de los expedientes que se presentaron al proceso del sello forjadores de futuro. Este recurso es de valiosa utilidad para todos los organismos de la administración central del estado que procesan este tipo de expediente a sus jóvenes y estudiantes.

Palabras clave: Sello forjadores del futuro, distinción, Brigadas Técnicas Juveniles, Unión de Jóvenes Comunistas

ABSTRACT

Introduction: The stamp forgers of the future is the main recognition that grants the movement of the Juvenile Technical Brigades, to the brigadiers and students that stand out for its contribution to the science, technology and innovation. The obtaining of this distinction has been limited by the learning necessities related with the making and procedure of a file that it is the one that makes possible the achievement of this recognition. **Objective:** To expose the methodological precisions for the elaboration of the file of the stamp forgers of the future in the Young category.

Methods: It was carried out a descriptive research in the period 2019-2020. They were kept in mind the theoretical methods; analysis-synthesis, inductive-deductive and historical-logical and from empiric methods; documental review, survey and interview.

Results: The methodological precisions were framed in 37 questions and their corresponding answers, which are of easy understanding and they allow to viabilize the making of the file and to clarify the main doubts related with their procedure and integral management. **Conclusions:** A didactic and methodological material was obtained that contributes to increase the quantity and quality of the files that were presented to the process of the stamp future forgers. This resource is of valuable utility for all the organisms of the central management of the state that it processes this type of file for their students and youngsters.

key Words: Stamp forgers of the future, distinction, Juvenile Technical Brigades, Communist Youths' Union

Introducción

En tan temprana fecha como 1959, la clara visión del comandante Fidel Castro Ruz hace que se empiece a pensar en la ciencia y la contribución de las nuevas

generaciones como una necesidad inminente para el desarrollo del país. Con esta visión de futuro centrada en los jóvenes, fue que Fidel creó las Brigadas Técnicas Juveniles (BTJ).

Este movimiento científico técnico de la Unión de Jóvenes Comunistas, se funda un 6 de diciembre de 1964. Su surgimiento marca la sensibilización en la preparación de los jóvenes para la investigación, en aras de favorecer el desarrollo de la Ciencia Tecnología Innovación (CTI) en función del incremento de la eficiencia, el mejoramiento del bienestar y la calidad de vida del pueblo.

La misión de las (BTJ) está orientada a contribuir a la superación, formación integral y a la incorporación de niños, adolescentes y jóvenes a las principales batallas libradas en el orden político, científico, económico, cultural y social. ⁽¹⁾ Entre los mecanismos de estimulación que establece este movimiento se encuentra el sello forjadores del futuro.

Esta distinción constituye el principal reconocimiento que otorga la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC), a través del movimiento de las Brigadas Técnicas Juveniles, a los brigadistas y estudiantes que se destacan por sus aportes a la ciencia, la tecnología y la innovación. ⁽²⁾ Los jóvenes del sector no estatal como miembros de las (BTJ) pueden optar por el sello forjadores del futuro.

En Latinoamérica las universidades también cuentan con políticas e incentivos para reconocer el quehacer científico juvenil, a través de premios, distinciones y eventos científicos los cuales en su totalidad favorecen los procesos sustantivos universitarios. ^(3, 4) En Cuba, desde el curso introductorio del primer año de la carrera, los estudiantes son informados sobre el proceso del sello y además son motivados para que puedan obtener esta distinción acorde a su trayectoria científica.

En las entidades de la salud, se controla esta actividad por el director, el comité de la (UJC), las vice direcciones de postgrado e investigaciones y los gestores de ciencia, tecnología e innovación en salud. En este sentido es necesario establecer intercambios sistemáticos con los departamentos de extensión universitaria, los departamentos de docencia, los servicios asistenciales y otros implicados según el lugar de procedencia del estudiante o joven brigadista. ⁽⁵⁾

La elaboración del expediente inicia después de la identificación de los jóvenes y estudiantes con potencialidades y trayectoria científica destacada. Todos los propuestos deben dar su consentimiento para que se le realice el proceso y participar activamente en la confección y tramitaciones requeridas.

Esta etapa amerita de una atención personalizada con los estudiantes y jóvenes, y no se concreta con pocos encuentros. En la medida que avanza el proceso, se hace necesario su seguimiento y ayuda en cuanto a la redacción y gestión de los documentos del expediente, la consulta con los directivos así como la impresión del expediente que es responsabilidad de la institución.

La obtención de esta distinción ha estado limitada por las necesidades de aprendizaje relacionadas con la confección y tramitación de los expedientes por parte de los brigadistas y estudiantes así como de los actores sociales responsables de esta actividad. Por esta razón se decidió realizar este estudio con el objetivo de exponer las precisiones metodológicas para la elaboración de este expediente. De esta forma los jóvenes, estudiantes, presidentes de brigadas, brigadas y gestores de ciencia tecnología e innovación en salud cuentan con un recurso didáctico que favorece la comprensión de los elementos que integran el expediente y el modo de efectuar los trámites establecidos por la presidencia nacional de las (BTJ).

Se realizó una investigación descriptiva para exponer las precisiones metodológicas relacionadas con la elaboración del expediente del sello forjadores del futuro en la categoría Joven en el período 2019-2020. Se tuvieron en cuenta los métodos teóricos y empíricos y la experiencia de los autores en esta área de trabajo procedentes de diferentes sectores. Se consideraron además los principios éticos de la investigación científica.

Se aplicó una entrevista a brigadistas y gestores de (CTI) procedentes del sector de la salud, de la educación y del Instituto Nacional de Deportes, Cultura, Educación Física y Recreación, con el objetivo de obtener el diagnóstico de las necesidades de aprendizaje respecto a la tramitación de los expedientes. Se encuestaron a los miembros del Consejo Provincial de las (BTJ) del territorio holguinero y personal directivo de la Universidad de Ciencias Médicas y el Ministerio de Salud Pública (MINSAP) vinculados a la gestión de esta actividad.

Se revisaron los documentos metodológicos dictaminados por la presidencia nacional de las (BTJ) y el Reglamento de trabajo de las Brigadas Técnicas Juveniles en la base. Fueron excluidos del estudio las categorías de Personalidad y condición Colectivo Forjadores del Futuro, porque la categoría Joven es la que tradicionalmente tiene mayor alcance y es en la que se han identificado las mayores dificultades. Aunque en estudios posteriores deben hacerse estudios similares.

La confección del expediente amerita de apoyo institucional para su efectiva materialización. Para este empeño deben trabajar conjuntamente los jóvenes aspirantes al sello, los gestores de ciencia, tecnología e innovación en salud, los profesores guías y las Brigadas Técnicas Juveniles de las entidades. ⁽⁶⁾

A pesar de las oportunidades que tienen los jóvenes cubanos y residentes extranjeros de optar por el sello forjadores del futuro como estímulo a su trayectoria científica, la cantidad de ellos que obtiene esta distinción es insuficiente con respecto a sus potencialidades. Las provincias que tradicionalmente procesan la mayor cantidad de expedientes son Santiago de Cuba y Holguín. Cada año es notable el decrecimiento de las propuestas por territorios. El número de expedientes procesados no se corresponden con la producción científica de la masa juvenil.

El intercambio con los jóvenes, estudiantes y actores sociales, además de la experiencia acumulada por parte de los autores en la evaluación de expedientes por más de 10 años, permitió identificar las necesidades de aprendizaje y las alternativas de manejo que favorecen la gestión integral de este proceso. Se redactaron preguntas y respuestas sencillas y de fácil comprensión que tienen en cuenta los aspectos esenciales que deben considerar no solo los jóvenes y estudiantes sino todas las organizaciones y entidades para viabilizar la tramitación de los expedientes.

Para la redacción de cada respuesta se consideró el reglamento de las Brigadas Técnicas Juveniles y la experticia de actores sociales vinculados a esta actividad, procedentes de las (BTJ), la (UJC), el Forum de Ciencia y Técnica, la (FEU), las Direcciones de Ciencia Tecnología e Innovación así como de los especialistas del Ministerio de Salud Pública y el Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente. Las precisiones metodológicas están representadas a través de 37 preguntas y su correspondiente respuesta, las cuales aparecen a continuación. ⁽⁵⁾

Precisiones metodológicas

1. ¿Qué categorías forman parte del proceso del sello Forjadores del Futuro?

Categoría Joven, categoría Personalidad y condición colectivo Forjadores del Futuro.

2. ¿Cuáles son los requisitos que debe tener un joven para optar por el sello forjadores del futuro?

Pertenecer al movimiento de las (BTJ) o a los grupos de trabajo científico estudiantil, ser fiel a la Patria Socialista, al Partido Comunista de Cuba (PCC) y la (UJC), haber obtenido resultados destacados en la creación y superación científica y tecnológica, mantener una actitud ejemplar ante el trabajo, ser ejemplo de modestia, sencillez y buenas relaciones humanas, contar con el reconocimiento del colectivo donde desarrolla su actividad.

3. ¿Quiénes pueden obtenerlo?

Jóvenes cubanos o extranjeros residentes en Cuba, estudiantes cubanos o extranjeros residentes en Cuba, miembros de la enseñanza superior que tengan una destacada trayectoria investigativa y que se encuentren preferentemente en el año terminal de su carrera. De forma excepcional estudiantes de la enseñanza media superior con soluciones científicas y tecnológicas relevantes.

4. ¿Quiénes hacen la propuesta de los jóvenes y estudiantes?

Los jóvenes trabajadores hacen las propuestas en su brigada y los estudiantes en el comité de base de la juventud.

5. ¿Qué edad deben tener los jóvenes y estudiantes propuestos?

De 17 a 35 años, y hasta 36 años si los cumple en el año del otorgamiento.

6. ¿Cada qué tiempo se puede obtener el sello forjadores del futuro?

Cada 2 años. Si se propone nuevamente solo se tienen en cuenta los méritos acumulados durante este nuevo período.

7. ¿Qué periodicidad tiene la convocatoria nacional?

Anual.

8. ¿Cuál es el cronograma?

Enero-marzo (Base), Abril-Mayo (Municipio), Junio-Julio (Provincia), Septiembre-
Noviembre (Nacional).

9. ¿Cuál es el formato general del expediente?

Ficha de datos generales con los avales de la entidad y niveles de aprobación correspondiente y las fichas técnicas de los resultados científicos.

10. ¿Cómo se organizan los documentos impresos en el expediente?

En este orden; ficha técnica de datos generales, ficha técnica de resultado científico, avales y certificados.

11. ¿Qué datos se ponen en la portada del expediente?

Nombre de la entidad de procedencia, municipio, provincia, organismo, expediente para optar por sello forjadores del futuro categoría Joven, nombre del brigadista o estudiante, fecha de la propuesta.

12. ¿Qué avales forman parte de la ficha técnica de datos generales?

Avales de la (Administración-UJC-BTJ-PCC), Comité Municipal de la (UJC), Comité Provincial de la UJC, organismo provincial y nacional, comisión evaluadora nacional.

13. ¿Qué documentos acompañan cada ficha técnica de resultado científico?

Avales de generalización, avales de introducción de los resultados científicos, certificados de participación en eventos y otros documentos de reconocimiento que justifican la veracidad de los eventos y actividades científicas que se enuncian en el expediente. Cada evento que se ponga en la ficha, tiene que estar refrendado por su correspondiente certificado.

14. ¿Cuántos resultados científicos deben tener el autor principal y el coautor?

Deben tener tres trabajos como mínimo ya sea autor o coautor, en caso de ser coautor su nivel de participación debe ser superior al 25 % y presentar como mínimos cinco trabajos. Se podrán proponer excepcionalmente aquellos que tengan un solo trabajo, siempre y cuando el impacto de los resultados en el orden cualitativo y cuantitativo así lo ameriten.

15. ¿Qué resultados científicos son factibles de incluir en el expediente?

Resultados de investigaciones básicas y aplicadas expresadas en nuevos o mejorados productos, modelos, protocolos intervenciones comunitarias, innovaciones, tecnologías, estrategias, procedimientos, metodologías, publicaciones científicas u otros reconocidos por la comunidad científica. En general son resultados que proceden de la ciencia, la tecnología y la innovación.

16. ¿Qué características deben presentar los resultados científicos?

Deben ser aportes a la ciencia, la tecnología y la innovación que produzcan reconocidos efectos y/o impactos de tipo social, científico, tecnológico, económico, medio ambiental u otro.

17. ¿Cómo distribuir el porcentaje de participación autoral de cada resultado?

Se distribuye sumando el aporte en por ciento de cada autor hasta llegar a la cifra de un 100%.

18. ¿Dos autores de un resultado pueden tener igual por ciento de participación?

No, siempre tiene que existir diferencia entre los autores, ejemplo 51% y 49%.

19. ¿Qué hacer si los autores expresan incorrectamente el por ciento de participación?

Primero se les explica el procedimiento a seguir y luego entre ellos mismos deben ponerse de acuerdo para definir su nivel de participación en el trabajo investigativo.

20. ¿Qué eventos científicos se plasman en la ficha técnica?

Exposición de los logros de los Forjadores del Futuro, Concursos Científico técnicos, Ecojoven, Forum Científico Estudiantil, Forum de Ciencia y Técnica, Concurso Premio Anual de la Salud, Jornadas y otras actividades científicas. No es obligatorio haber obtenido premio.

21. ¿Cuántos avales debe tener cada ficha técnica de resultado científico?

Tres como mínimo. Si son 3 fichas técnicas, entonces debe tener 9 o más avales de introducción o generalización de resultados científicos.

22. ¿Qué elementos no pueden faltar en los avales?

Nombre de la entidad que proporciona el aval o procedencia, beneficios obtenidos a partir de la puesta en práctica del resultado científico, los efectos e impactos producidos, limitaciones del estudio o recomendaciones. Todos tienen que tener la fecha actualizada del proceso, nombre completo del que emite el aval, cargo, firma y cuño si procede.

23. ¿Qué información recoge el aval de la (Administración- UJC-BTJ y PCC)?

Cada aval debe dejar clara la trayectoria e integralidad del joven o estudiante, sus valores, conducta ante el trabajo o el estudio, refrendar si su comportamiento es coherente o no con los estatutos del movimiento. Se incluye además su participación en actividades y procesos propios del movimiento u otros de interés científico como: Exposiciones forjadores del futuro, concursos científico técnicos,

33. ¿Puede apelarse el dictamen de la comisión evaluadora nacional?

El dictamen de la comisión evaluadora nacional es inapelable

34. ¿Se puede retirar el sello forjadores del futuro después de otorgarse?

Si el joven viola los requisitos establecidos por el reglamento, se retira el sello inmediatamente.

35. ¿Es el sello forjadores del futuro un premio?

No, el sello forjadores del futuro constituye una distinción.

36. ¿En qué consiste la estimulación que se le hace al joven al obtener el sello forjadores del futuro?

Estímulo moral y social, acompañado de un certificado acreditativo y el sello con el logotipo del movimiento en metálico.

37. ¿Cómo se hace la entrega de la distinción del sello Forjadores del futuro?

La entrega de esta distinción se realiza en cada provincia en actos con un alto grado de solemnidad y en el marco de la jornada por el aniversario de las (BTJ) y se vuelve a hacer en la jornada por el día de la ciencia cubana y en tantas oportunidades como considere el movimiento y las instituciones de procedencia de los jóvenes.

Conclusiones

Se obtuvo un material metodológico contentivo de las nociones elementales para la gestión integral de los expedientes del sello forjadores del futuro. Las precisiones metodológicas contribuyen a incrementar la cantidad y calidad de los expedientes que se presentan a las convocatorias anuales.

Este producto es de valiosa utilidad para todos los organismos de la administración central del estado, que tienen la responsabilidad de conducir esta importante distinción. El proceso del sello forjadores del futuro debe convertirse en una prioridad institucional y sus decisores y actores sociales han de trabajar integradamente en su efectiva materialización.

Referencias bibliográficas

1. Presidencia Nacional de las BTJ. Reglamento de trabajo de las Brigadas Técnicas Juveniles en la base. La Habana. Año 2017.

2. Presidencia Nacional de las BTJ. Documento metodológico para el trabajo de las Brigadas Técnicas juveniles. La Habana. Año 2019.
3. Durán Lugo J.M. Concursos de ciencia y tecnología en la formación de jóvenes líderes. Rev ANFEI digital. 2018; (4):1-11.
4. Caballero Rico FC, Uresti Marín RM. Análisis de la producción científica de la Universidad Autónoma de Tamaulipas y evaluación de su impacto en los indicadores educativos de calidad. Rev. educ. sup.2012; 41 (161):1-12.
5. Indicaciones metodológicas para confeccionar el expediente del Sello forjadores del futuro. Ministerio de salud Pública. La Habana. Año 2019.
6. Guía metodológica para confeccionar el expediente del Sello forjadores del futuro en la categoría Joven. Holguín. Año 2020.
7. Rodríguez Curbelo C. Documento metodológico para el proceso de confección de Expedientes Sello Forjadores del Futuro de las Brigadas Técnicas Juveniles. Resultados de su implementación. CCM. 2016; (3): 1-11.

Recibido: 10/4/2021 2V

Aprobado: 15/4/2021

Conflicto de Intereses

Los autores declaran que no existen conflictos de intereses en relación con el artículo presentado

Contribución de autores:

Todos los autores colaboraron en la conceptualización, formulación de los métodos, análisis, desarrollo y redacción del trabajo.

Contacto de correspondencia:

Elianis Ocaña Samada. Dirección Provincial de Holguín, Cuba

Correo electrónico: elianis@infomed.sld.cu